



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN DOCENTE**

**Celebrada el 9 de diciembre de 2020**

### Asistentes

Prof. Dr. D. Manel Giner Nogueras. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado

Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup>. Elena Vara Ameigeiras. Vicedecana de Estudiantes

Prof<sup>a</sup>. Dra. D. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana Hospital Clínico San Carlos

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ana María Gómez Martínez. Vicedecana de Ordenación Académica

Prof. Dr. D. Juan Francisco del Cañizo López. Vicedecano Hospital Gregorio Marañón

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Isabel Colado Megía. Secretaria Académica

Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética

Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica

Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María José Recio Hoyas. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María del Pilar Fernández Mateos. Representante Departamentos de Ciencias Básicas

D. Antonio Pujol de Castro. Representante estudiantes Medicina

### Excusan su Asistencia

Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano

Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup>. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad

La Comisión, previamente convocada al efecto, se reúne en modalidad online a través de la plataforma Google Meet, siendo las 17 horas del día 9 de diciembre de 2020. Preside la reunión el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Manel Giner, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las distintas titulaciones.
3. Ruegos y preguntas.

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 25.06.2020.**

Antes de proceder con el orden del día, el Prof. Giner agradece la asistencia a todos los presentes en la reunión y en especial a los responsables de confeccionar las Memorias de Seguimiento. Así mismo informa a los miembros de la Comisión de una serie de asuntos preliminares. En primer lugar se ha recibido la notificación de que a una serie de titulaciones les corresponde la renovación de la verificación y por tanto no deben presentar este curso sus Memorias de Seguimiento. Se trata de los Másteres de Investigación en Medicina Traslacional, Salud, Integración y Discapacidad y Nutrición Humana y Dietética Aplicada, a los que se une el Programa de Doctorado en Investigación Biomédica.

Así mismo el Prof. Giner informa de que la Fundación Xolomon ofrece, a través de una convocatoria, una serie de ayudas para la realización de cuadernos de recogida de datos para TFGs y TFM's en los que se obtenga información derivada de pacientes. Dicha convocatoria va a ser enviada a todos los coordinadores de titulaciones para que estos difundan la noticia entre los estudiantes que pudieran estar interesados.

Por otra parte el Prof. Giner informa de que el anterior representante del Colegio de Médicos de Madrid, que actuaba como observador externo para el Grado de Medicina, Dr. Lázaro Ochaíta, ha cesado en sus funciones y se está a las espera de la propuesta de un nuevo observador. En este sentido el Prof. Fernández indica que el Grado en Terapia Ocupacional se encuentra en la misma situación ya que recientemente se ha producido un cambio en la cúpula directiva del Colegio de Terapeutas Ocupacionales y por tanto D<sup>a</sup>. Nadia Blanco, anterior observadora externa, ha cesado en sus funciones y se está a la espera de la propuesta de un nuevo representante en la Comisión de Calidad.

Una vez realizadas estas consideraciones se pasa al primer punto del orden del día, referido a la aprobación del acta de la última reunión de la Comisión. El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión por lo que no fue necesaria su lectura. Se aprueba por asentimiento.

#### **2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las distintas titulaciones.**

El Prof. Giner anuncia a los asistentes que la Comisión de Calidad debe aprobar las Memorias de Seguimiento de los tres Grados que se imparten en la Facultad, del Máster de Investigación en Inmunología y del Programa de Doctorado en Investigaciones Médico-Quirúrgicas. Para ello plantea ceder la palabra a cada uno de los Coordinadores para que realicen las consideraciones que estimen oportunas.

El primero en intervenir es el Prof. Carricondo, Coordinador del Programa de Doctorado en Investigaciones Médico-Quirúrgicas. El Prof. Carricondo manifiesta que este curso le ha resultado más sencillo confeccionar la Memoria de Seguimiento, algo que viene ocurriendo conforme va adquiriendo experiencia. También indica que ha sido escueto a la hora de señalar las fortalezas y debilidades y que se encuentra a la espera que contar con un co-Coordinador para el Programa que permita una mejora general de la gestión, ya que echa de menos una ayuda para los procesos administrativos que cada vez son más complejos.

La Prof<sup>a</sup>. Cuadrado interviene para expresar sus consideraciones acerca de la Memoria de Seguimiento del Grado en Medicina, de cuya realización ha sido responsable. De forma general la Prof<sup>a</sup>. Cuadrado indica que no tiene comentarios especiales que hacer sobre la Memoria del curso 2019-20. En este punto el Prof. Giner manifiesta que los estudiantes del Grado en Medicina habían solicitado aclaraciones sobre alguno de los apartados de la Memoria y sugiere que D. Antonio Pujol, representante de los mismos, tome la palabra. D. Antonio Pujol señala que, efectivamente, le gustaría trasladar a la Comisión las dudas de los alumnos sobre algunos puntos de la Memoria de Seguimiento del Grado en Medicina. En primer lugar destaca que en los puntos 1 a 3 de la Memoria de seguimiento no aparece ninguna debilidad cuando la gestión de la situación planteada por el COVID ha sido interpretada por los alumnos de forma negativa. La Prof<sup>a</sup>. Cuadrado indica que los alumnos tal vez han valorado de forma especialmente negativa algún aspecto particular, como los cambios en las fechas de los exámenes o el formato de los mismos, pero este ha sido un problema generalizado en toda la UCM debido a la situación de extrema incertidumbre. Por otra parte destaca que la satisfacción general del alumnado con la Titulación ha bajado hasta el aprobado, comparando con cursos previos, lo cual ha sido señalado en la Memoria y se considera un reflejo de esta “queja” por parte de los alumnos. Así mismo la Prof<sup>a</sup>. Cuadrado señala que, en contraposición con esa consideración negativa por parte de los estudiantes, las calificaciones han subido de forma general si se comparan con las del curso 2018-19, con lo cual no parecería que la gestión de la situación de pandemia haya resultado perjudicial para el alumnado. En este sentido se plantea que las fortalezas y debilidades que aparecen en las Memorias de Seguimiento deben reflejar una postura consensuada por todas las partes. A este respecto D. Antonio Pujol señala que el mayor interés de los estudiantes es que las situaciones “problemáticas” que surgieron el curso pasado no se vuelvan a repetir. En segundo lugar D. Antonio Pujol destaca la posible existencia de una discrepancia en el número de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, dependiendo de la tabla que se consulte. A este respecto la Prof<sup>a</sup>. Cuadrado indica que ha incluido dos tablas, una general con todo el profesorado de la Facultad de Medicina (que incluye todas sus titulaciones) y otra con el profesorado específico del Grado en Medicina. Esto se debe a que las tablas provienen de distintas bases de datos y, por ejemplo, en un caso se ofrecen datos sobre el género y en otro no. La posible discrepancia de datos se debe a que en la tabla global de profesorado aparecen profesores que no imparten docencia en el Grado en Medicina sino en otras titulaciones o incluso en otros centros.

En tercer lugar D. Antonio Pujol destaca como debilidad una brecha de género ya que el número de profesores contratados varones es superior al de mujeres, especialmente en algunas categorías como la de Catedrático. La Prof<sup>a</sup>, Cuadrado indica que esto podría haber sido una debilidad clara hace años pero que la brecha de género es cada vez menor, con un aumento progresivo en las profesoras contratadas y, sobre todo, que no parece muy lógico incluir este aspecto como debilidad en un curso donde se han producido incorporaciones de mujeres en el profesorado, cuando en cursos anteriores este aspecto no se ha mencionado. Por último D. Antonio Pujol expresa una duda sobre la tabla de indicadores de resultado donde aparece el número de plazas ofertadas, ya que parece existir una discrepancia con el número de alumnos que son finalmente admitidos. La Prof<sup>a</sup>. Cuadrado explica que la Facultad propone un número máximo de alumnos cada curso pero el Rectorado abre el proceso de admisión realizando una estimación de matriculaciones que cuenta con un porcentaje de pérdida importante, ya que son muchos los estudiantes que finalmente deciden realizar su matrícula definitiva en otras Universidades. El problema de este sistema es que en algunos cursos la estimación que realiza el Rectorado no es suficientemente precisa y el número final de matriculados es superior al propuesto por la Facultad, por esta razón se ha bajado el número de plazas ofertadas. La Prof<sup>a</sup>. Colado confirma esta apreciación e indica que se ofertan 295 plazas de las 320 que aparecen en la memoria aprobada del Grado para que exista una cierta flexibilidad, ya que en cursos anteriores se han producido matriculaciones muy superiores a esas 320 plazas lo que supone una dificultad para la organización de la docencia. La Prof<sup>a</sup>. Vara indica que en el curso 2020-21 el número final de alumnos matriculados en el Grado en Medicina ha sido de 296.

El Prof. Giner pregunta a los asistentes si hay algún comentario más sobre la Memoria de Seguimiento del Grado en Medicina y la Prof<sup>a</sup>. Recio indica que sí está disponible la encuesta del observador externo y que ella puede hacérsela llegar a la Prof<sup>a</sup>. Cuadrado, lo que ésta agradece.

La Prof<sup>a</sup>. Recio comienza sus consideraciones pidiendo disculpas por un cierto retraso a la hora de presentar la Memoria del Máster de Investigación en Inmunología debido a problemas de tiempo. Una vez dicho esto comunica al resto de miembros de la Comisión que ha encontrado una reunión de la Comisión del 11 de julio de 2019 que ella ha incluido en la Memoria pero no el resto de Coordinadores, aunque posteriormente se aclara que se debe a una divergencia entre los procesos de evaluación de Másteres y Grados. Por otra parte la Prof<sup>a</sup>. Recio informa de que las valoraciones de los alumnos en las encuestas de satisfacción han empeorado con respecto a otros cursos. Ante esta situación se ha puesto en contacto con ellos y éstos han manifestado que la situación de pandemia ha supuesto una serie de problemas que los alumnos han valorado negativamente. Por ejemplo el TFM no ha podido ser experimental en muchos casos sino bibliográfico y además parece que algunos tutores se han desentendido. Estas situaciones que han preocupado a los estudiantes probablemente explican la bajada en la valoración. También ha bajado la valoración global de la UCM. Por otra parte la Prof<sup>a</sup>. Recio sugiere que uno de los puntos débiles del Máster puede ser su página web que intentará mejorar todo lo posible.

La Prof<sup>a</sup>. Gómez pide la palabra para comentar la actitud de los estudiantes, en especial sobre su valoración de la actividad docente del profesorado. Señala que los alumnos tal vez no han tenido en cuenta que muchos profesores se han visto afectados, en algunos casos de forma personal y grave, por la COVID y esa puede ser la razón de que no hayan atendido a los estudiantes. La Prof<sup>a</sup>. Vicente muestra su acuerdo con el punto de vista expresado y señala que los alumnos no han sabido manejar la situación de incertidumbre que ha provocado la pandemia. Por ejemplo, les ha sido difícil comprender que en muchas ocasiones el profesorado no tenía respuestas para las preguntas que realizaban, ya que su nivel de incertidumbre era idéntico al de los estudiantes. Por tanto le parece injusta la valoración que se hace del profesorado ya que parecería que fueran los “culpables” de la situación. D. Antonio Pujol manifiesta que entiende el “enfado” que pueda sentir el profesorado ante estas valoraciones y añade que las herramientas para valorar la calidad no son adecuadas pero al mismo tiempo entiende el malestar de los estudiantes. Por su parte propone de nuevo que tal vez sería adecuado sentarse para hablar de las medidas oportunas y que las situaciones problemáticas no se repitan. A este respecto la Prof<sup>a</sup>. Gómez aclara que no está enfadada sino decepcionada por la actitud. La Prof<sup>a</sup>. Vara indica que los estudiantes deberían entender que la situación de crisis provocada por la pandemia no les afecta sólo a ellos sino a toda la sociedad y que también se ha sentido desilusionada por algunas actitudes.

El Prof. Fernández coincide con el Prof. Carricondo en la impresión de que la realización de las Memorias va siendo más sencilla con el paso de los cursos. No obstante, traslada al resto de coordinadores la duda de si en las tablas de indicadores han mantenido como encabezamiento de la primera columna “Primer curso de seguimiento” o han sustituido éste para empezar por “Segundo curso de seguimiento”, como realmente corresponde, y terminar con “Quinto curso de seguimiento”. El Prof. Miguel Tobal indica que, como ya comentó con el Prof. Fernández en privado, él efectivamente lo ha hecho de esa manera. El Prof. Carricondo coincide en que las tablas deben tener como última columna “Quinto curso de seguimiento” y que él simplemente ha añadido esa columna adicional. Una vez solventada esta duda el Prof. Fernández manifiesta que es muy importante que se ponga en funcionamiento la encuesta de inserción laboral que la Comisión de Calidad aprobó en su momento para que se realizara en Secretaría de Alumnos. Como ya se informó en su momento a través del correo electrónico, Secretaría de Alumnos realizó un reducidísimo número de encuestas el curso 2019-2020 lo que ha impedido usar los datos en las Memorias. La realización de estas encuestas internas sería imprescindible ya que las realizadas por el Rectorado cuentan con un número tan reducido de participantes que sus resultados no tienen ninguna validez. En este sentido el Prof. Fernández informa a la Comisión de que ha enviado un mensaje de queja a los responsables de la OPE ya que esta oficina ha publicado un informe sobre inserción laboral en la UCM, donde Terapia Ocupacional aparece

como el peor Grado de entre todos los que muestran un porcentaje de inserción laboral muy baja. En dicho mensaje se solicitaban toda una serie de aclaraciones acerca del origen de las encuestas, el tamaño de las muestras, etc. El Prof. Fernández informa que la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento respondió muy amablemente, señalando las debilidades de las muestras con las que se cuenta para realizar los informes de inserción laboral.

A partir de este momento se abre un extenso debate sobre lo delicado de hacer públicos datos sobre las Titulaciones que se obtienen a través de encuestas de dudosa representatividad, ya que en algunos casos pueden incluso evitar que potenciales alumnos se matriculen en ellas. La Prof<sup>a</sup>. Vara sostiene que el problema fundamental de los datos publicados sobre el Grado en Terapia Ocupacional es que no son ciertos, ya que todos los cursos existe una enorme presión por parte de los alumnos de cuarto para que las actas se cierren lo antes posible porque muchos tienen ofertas de empleo. La Prof<sup>a</sup>. Vicente coincide en la falta de fiabilidad de estas encuestas y en la gravedad de que se publiquen datos sobre las titulaciones con dudosa validez por lo que plantea la posibilidad de presentar una queja ante el Rectorado para evitar que este tipo de problemas se repitan en el futuro. Después de un largo intercambio de opiniones el Prof. Giner sugiere que el Prof. Fernández prepare ese escrito de queja y que luego se comparta con todos los miembros de la Comisión de Calidad, para que sea ésta de forma colegiada la que envíe el documento.

El Prof. Miguel Tobal informa a la Comisión de que este curso ha tenido muchas dificultades para completar la Memoria de Seguimiento del Grado en Nutrición Humana y Dietética ya que no ha recibido algunos datos clave, como por ejemplo el número de graduados, el porcentaje de abandonos, el porcentaje de inserción laboral e incluso la información sobre el número de profesores no parecía la correcta. De forma similar necesitó de la ayuda de un técnico informático para acceder a los datos sobre las asignaturas que se imparten en el Grado porque no le resultaban accesibles de forma directa. Aun contando con estas limitaciones el Prof. Miguel Tobal indica que las puntuaciones en las encuestas de satisfacción se han mantenido de forma general, aunque el porcentaje de participación del alumnado ha aumentado al 30%. También destaca la enorme mejora en las puntuaciones de satisfacción del PAS con respecto al curso anterior. No obstante el Prof. Miguel Tobal señala que las encuestas muestran datos incongruentes, de entre los que destaca la discrepancia entre la gran satisfacción general que muestra el profesorado con los contenidos de la titulación y la relativamente baja satisfacción que muestra el alumnado con algunos de estos contenidos o incluso con la propia UCM. El Prof. Miguel Tobal sugiere que se debería trabajar para profundizar en las razones de estas discrepancias, sugerencia que comparte el Prof. Fernández que ha encontrado datos muy similares en el Grado en Terapia Ocupacional.

Este argumento abre de nuevo el debate sobre los sesgos de las encuestas, dependiendo del número y tipo de participantes. La Prof<sup>a</sup>. Gómez plantea la importancia de incentivar o persuadir a los estudiantes para que participen de una forma más generalizada en las encuestas. En este sentido el Prof. Giner señala que este es un problema extendido en multitud de Titulaciones desde hace tiempo. La Prof<sup>a</sup>. Vara sugiere que es un asunto difícil de controlar ya que no se puede "obligar" a los alumnos a que rellenen todas las numerosas encuestas que reciben a lo largo del curso, tal vez la única en la que sería más factible ejercer una cierta "presión" sería Docencia pero el resto depende directamente del Rectorado que debería insistir a los alumnos. Otra opción sería unificar las encuestas en un único documento. Se insiste de nuevo en que las encuestas que no cuentan con un número suficiente de participantes no deberían hacerse públicas. D. Antonio Pujol se muestra totalmente de acuerdo con la falta de validez de las encuestas y propone una cierta modificación de su formato para que adquieran un tono más cualitativo que permitiría detectar más problemas y apreciar detalles que pudieran pasar desapercibidos. La Prof<sup>a</sup>. Vara manifiesta a este respecto sus dudas a la hora de interpretar encuestas de tipo cualitativo dada la enorme variabilidad en las respuestas que podrían presentar. La profesora Gutiérrez señala que sería muy importante conocer el sentido último de estas encuestas y cuál es su cometido, por ejemplo si son un reflejo de lo que cada titulación ofrece a los estudiantes o si cada encuesta debería adaptarse al contenido de la titulación. Además destaca que profesores de otras Facultades tienen la misma sensación que

está quedando patente en la presente reunión y tal vez sería interesante plantear una reunión futura dedicada a este punto.

El Prof. Cañizo manifiesta su preocupación porque se le está dedicando mucho tiempo al problema de las encuestas sin presentar una alternativa seria a la situación que se está describiendo. D. Antonio Pujol señala que tal vez parte de la preocupación se deba a que las encuestas están publicando datos poco favorables y sugiere proponer a los Departamentos algún mecanismo de comunicación para solventar problemas de una forma más dinámica. La Prof<sup>a</sup>. Vara indica que se trata de dos temas distintos, en lo referido al problema que ha surgido con la publicación de datos sobre el Grado en Terapia Ocupacional la cuestión no es que esos datos sean poco favorables sino que no son ciertos. Con respecto al asunto de la comunicación señala que habitualmente el primer contacto cuando existe un problema es con el propio profesor o con el Departamento correspondiente y que, sólo si no se soluciona, trasciende hasta el Vicedecanato de Estudiantes. De hecho en la mayor parte de los casos el problema se soluciona con el profesor.

Una vez finalizado este amplio debate el Prof. Giner plantea que como conclusión querría lanzar un mensaje positivo, ya que a pesar de los enormes problemas originados por la pandemia, se consiguió “salvar” el curso 2019-20 lo cual tiene un mérito extraordinario desde su punto de vista. Además, y a pesar de los problemas detectados, las Memorias de Seguimiento son útiles para los coordinadores ya que suponen un proceso de reflexión que indudablemente tiene consecuencias también positivas. El Prof. Giner también manifiesta su satisfacción por la magnífica conexión que a su entender existe entre los coordinadores de las Titulaciones lo cual redundará en resultados muy buenos en las evaluaciones. En este sentido la Prof<sup>a</sup>. Gómez destaca que ha revisado algunas de las Memorias y le ha sorprendido la complejidad que pueden llegar a tener. Como conclusión, el Prof. Giner plantea un plazo para realizar pequeñas modificaciones en las Memorias, que no vaya más allá de las 12 de la mañana del día siguiente a la presente reunión (10 de diciembre).

Se acuerda lo siguiente:

- Con respecto a las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado, Máster y Programas de Doctorado se aprueba su contenido con las observaciones señaladas.
- Presentar un documento de queja, de forma colegiada por parte de la Comisión de Calidad, referido a los problemas de validez y fiabilidad de las encuestas que se hacen públicas y en particular por el incidente sufrido por el Grado en Terapia Ocupacional.

### **3. Ruegos y Preguntas**

La Prof<sup>a</sup>. Colado sugiere al Prof. Carricondo que espere antes de plantear el nombramiento de un co-Coordinador para el Programa de Doctorado en Investigaciones Médico-Quirúrgicas, ya que existen claras discrepancias entre los Vicerrectorados de Departamentos y Centros e Investigación con respecto a esta figura. Sería deseable contar con una normativa clara al respecto antes de llevar ese punto a la Junta de Facultad.

La Prof<sup>a</sup>. Vara pide que conste en acta su agradecimiento al papel que ha desempeñado la Delegación de Alumnos a lo largo del curso pasado, ya que siempre que se han presentado situaciones de una cierta gravedad se ha contado con su colaboración. La Prof<sup>a</sup>. Cuadrado coincide y apoya el comentario de la Prof<sup>a</sup>. Vara con respecto al papel de la Delegación de Alumnos.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano levanta la sesión siendo las 18:55 horas.

El Secretario de la Comisión

Alberto Fernández Lucas